



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

24 de noviembre de 1992

Núm. 97 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 106
Núm. exp. 121/000105)

PROYECTO DE LEY

621/000097 De la televisión por satélite.

PROPUESTAS DE VETO

621/000097

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al proyecto de Ley de la televisión por satélite.

Palacio del Senado, 24 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

PROPUESTA DE VETO NUM. 1 Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

JUSTIFICACION

El proyecto de Ley, que sigue considerando la televisión como servicio público esencial de titularidad estatal, no es coherente con la realidad práctica actual en que se enmarcan las transmisiones audiovisuales.

Se trata, además, de un texto parcial y confuso que confiere al Gobierno facultades decisorias de excesiva discrecionalidad.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 1992.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961